



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-19630 Fecha 2023-09-12 09:36 PRO 1561303
Tercero: (ATM076214) OPERADORA DISTRITAL DE TRASPORTE SAS
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-22301

"Control fiscal de todos y para todos"

CIRCULAR EXTERNA N° 07 DE 12 SEP 2023

PARA: REPRESENTANTE LEGAL OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ASUNTO: Modificaciones rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C., Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

Teniendo en cuenta que la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. dejó de someterse al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, transformando su naturaleza jurídica a la de una Sociedad de Economía Mixta¹, toda vez que el 20% de sus acciones fueron adquiridas por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., quedando Transmilenio S.A. con el 80% del total de la misma, se hace necesario realizar modificaciones en la rendición de la cuenta ante este Organismo de Control Fiscal.

De acuerdo con lo anterior, fueron modificados los formatos y documentos electrónicos que la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. debe utilizar para el reporte a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 002 de 2022 *"Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"*, y se reitera la obligación de rendir la información en los términos y condiciones establecidos en mencionada resolución.

Así las cosas, se encuentra actualizado el Anexo F *"Asociación Formatos y Documentos Electrónicos"* disponible en el enlace:

¹ Artículo 97 de la Ley 489 de 1998.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-19630 Fecha 2023-09-12 09:36 PRO 1561303
Tercero: (ATM076214) OPERADORA DISTRITAL DE TRASPORTE SAS
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-22301

"Control fiscal de todos y para todos"

<https://contraloriabogota.gov.co/instructivos-sivicof>, a través del cual se pueden consultar las modificaciones realizadas.


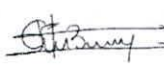

Para la Contraloría de Bogotá, D.C., es importante prestar el apoyo técnico que sea requerido durante el proceso de rendición de la cuenta en el respectivo sistema, para lo cual ha dispuesto los siguientes canales de comunicación para la atención de inquietudes y/o requerimientos de soporte técnico:

- PBX 3358888 extensiones 10704 y 10708.
- Correo electrónico: soporte_sivicof@contraloriabogota.gov.co

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en días hábiles; las solicitudes recibidas por fuera de este horario en el correo electrónico, serán tramitadas a partir del día hábil siguiente a su recepción.

Atentamente,


JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ
 Contralor de Bogotá, D.C.

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		11-Sep-23		11-Sep-23		11-Sep-23
Nombre E-Mail Cargo	César Dinel Camacho Urrutia ccamacho@contraloriabogota.gov.co Director Técnico Sector Movilidad		Sandra Patricia Bohórquez González sbohórquez@contraloriabogota.gov.co Directora Técnica de Planeación		Javier Tomás Reyes Bustamante ireyes@contraloriabogota.gov.co Contralor Auxiliar Juan Carlos Gualdrón Alba jgualdron@contraloriabogota.gov.co Director de Apoyo al Despacho	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante						